

INVITACIÓN ABIERTA FNTIA -017- 2019

ADENDA No. 3

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNTIA-017 de 2019, cuyo objeto es **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, CREACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CAMPAÑAS Y HERRAMIENTAS DE MERCADEO Y COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIE Y COFINANCIE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO COLOMBIA, EN CUALQUIER FORMATO QUE SURGIERE"** que procede a aclarar el cronograma de la invitación, en razón a que la fecha de cierre del proceso se estableció erróneamente en día feriado, así:

PRIMERO. Se modifica el numeral 2.8 Cronograma de los términos de la Invitación Abierta FNTIA 017-2019, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	25 de junio de 2019 Hora: 10:00 a.m.		FIDUCOLDEX S.A. Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	3 de julio de 2019		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	4 de julio de 2019	5 de julio de 2019 Hasta las 4:00 p.m.	EN MEDIO FISICO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Presentación de Casos Creativos	11 de julio de 2019	12 de julio de 2019	Por Definir
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	15 de julio de 2019		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	16 julio de 2019	17 de julio de 2019	cmiranda@fontur.com Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C
Conocimiento de No Cliente En esta etapa se solicitaran documentos subsanables o aclaratorios	10 de julio de 2019	19 de julio de 2019	EN MEDIO FISICO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	23 de julio de 2019		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Selección del contratista	23 de julio de 2019		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Suscripción de Contrato	26 de julio de 2019		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C



***NOTA 1: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO V Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PROPUESTA SEA RECHAZADA.**

EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLITICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERA RECHAZADA.

SEGUNDO: Se aclara la NOTA 4 del numeral 4.4 "Propuesta Económica" Capítulo IV de los términos de la Invitación Abierta FNTIA 017-2019, el cual quedará así:

4.4 Propuesta Económica.

NOTA 4: En caso de que alguna propuesta coincida con el valor de la media geométrica, se le otorgará el puntaje máximo, es decir, **doscientos cincuenta (250) puntos**. Posteriormente la evaluación de la propuesta económica de los demás proponentes se realizará como es habitual, pero a partir de **los doscientos cuarenta (240) puntos**

TERCERO. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la Invitación Abierta FNTIA- 017-2019.

CUARTO. Todo cambio en el proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviará mediante correo y se publicará en la página web del P.A FONTUR y en el SECOP.

Dado en Bogotá D.C., 19 de junio de 2019.


LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico
FONTUR

Proyectó: Carolina Miranda Escandón 